

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>IP 016-2024</b>
---	--------------------------------------	--------------------

**ACTA No:** IP 016 - 2024  
**REUNIÓN DE:** Evaluación propuesta invitación Pública  
**FECHA:** Marzo 18 de 2024  
**LUGAR:** Dirección Producción y Tecnologías  
**COORDINADOR:** Coordinadora de Compras y Contratación

**ASISTENTES:**

Carolina Arenas Hernández	Coordinadora de Compras y Contratación
María Eugenia Urrego Restrepo	Coordinadora de Producción Recursos
Fernanda Aranguren Vásquez	Profesional Jurídica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
  - 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.
  - 2.2. Verificación Experiencia Laboral y Experiencia Relacionada.
  - 2.3. Evaluación de Capacidad Financiera
  - 2.4. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.
3. Resumen.

**DESARROLLO**

**1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó una (1) empresa:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	Folios	Día y hora
1	DELFINS PRODUCTIONS S.A.S Representante Legal FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ	61	06/03/2024 Hora 08:23 a. m
2	ARTESONIDO S.A.S Representante Legal MÓNICA MARÍA QUINCHÍA GÓMEZ	69	07/03/2024 Hora 8:05 a. m.
3.	GRUPO KAOS S.A.S Representante Legal CLAUDIA CATALINA JURADO PORRAS	62	07/03/2024 Hora 9:26 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por Área Jurídica, se indica que:

El proponente **GRUPO KAOS S.A.S.**, no presenta con la propuesta **IP 16-2024**, copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal, de conformidad con los Términos de Referencia de la Invitación Pública del 22 de febrero de 2024, en el numeral 4.7 "En caso de ser el revisor fiscal quien firme esta certificación deberá anexarse copia de la cédula del Revisor Fiscal...", por lo tanto, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente.

Las Empresas **DELFIN PRODUCCIÓN S.A.S** y **ARTESONIDO S.A.S.**, **SI**, se encuentran habilitados jurídicamente.

## 2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos de la Propuesta.

De conformidad con lo estipulado en la Ficha Técnica del 16 de febrero de 2024 y la Invitación Pública IP 016-2024 del 22 de febrero de 2024, según el **ALCANCE DEL OBJETO** Con el fin de obtener una prestación de servicio oportuna, eficaz y eficiente no se podrán presentar aquellos proveedores que tengan suscritos un contrato de servicio amplificación de sonido, video y operación logística, financiados con recursos del FÚTIC, no se evalúa el proveedor **ARTESONIDO S.A.S.** por ser el ganador de la **invitación pública IP-009-2024 programa Transmisiones deportivas**.

### 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.

Teniendo en cuenta que el Proponente **GRUPO KAOS S.A.S.**, **NO** se encuentra habilitado Jurídicamente, no se evalúa ni otorga puntaje; en tanto no subsane de acuerdo a la Evaluación Jurídica para la Propuesta IP 016-2024, según lo anteriormente expuesto.

DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.				
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
			DESDE	HASTA
1	SI	FONDESER	12/04/2021	31/12/2021
2	SI	MUNICIPIO DE TARSO	11/11/2022	14/11/2022
3	SI	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	10/11/2023	13/11/2023

EL proveedor **DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.**, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

### 2.2 Verificación Experiencia Laboral y Experiencia Relacionada.

**Experiencia laboral en televisión del coordinador en campo, operador de audio, operador de video y operador de luces:**

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	COORDINADOR DE CAMPO	13	13.7	SI
	OPERADOR DE AUDIO	16	16.6	SI
	OPERADOR DE VIDEO	6	6.0	SI
	OPERADOR DE LUCES	6	6.98	SI

El proponente DELFIN PRODUCTIONS S.A.S., Sí se encuentran habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4., formato 4.

### 2.3 Evaluación de Capacidad Financiera

El proponente, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de la capacidad financiera. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.6, formato 6.

### 2.4. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	500 PUNTOS
Tarifa de transporte	200 PUNTOS
Porcentaje de administración para servicios de operación	300 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

### VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 500 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	\$ 59,806,897	312

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2.

### TARIFA DE TRANSPORTE: MÁXIMO 200 PUNTOS.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	\$ 370,059,200	69

El proveedor, Sí se encuentran habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.5, formato 5.

**PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA: MÁXIMO 300 PUNTOS.**

PROVEEDOR	PORCENTAJE	PUNTAJE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	22%	300

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 6.3, formato 2.

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	682

**3. Resumen**

Orden de Entrega	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	El proponente <b>SÍ</b> se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, <b>SÍ</b> se encuentra habilitado técnicamente.	El proponente queda habilitado Técnicamente.
2	GRUPO KAOS S.A.S	El proponente <b>NO</b> se encuentra habilitado jurídicamente	PENDIENTE	El proponente debe subsanar Jurídicamente, presentado Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal.

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que el proponente presente las observaciones pertinentes, para lo cual se le concede el término de dos (02) días.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

  
**FERNANDA ARANGUREN VÁSQUEZ**  
 Profesional jurídica

  
**MARÍA EUGENIA URREGO R.**  
 Coordinadora de producción recursos

  
**CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ**  
 Coordinadora de compras y contratación